

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

29 de marzo de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Buenos días diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.
Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputada Dunia Ludlow Deloya.

El de la voz.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Diputado José Manuel Delgadillo, que se integrara en unos minutos.

Se aprueba por unanimidad la orden del día, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto diputado Presidente. El siguiente punto de la orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta los integrantes de esta Comisión del acta de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga la votación de la dispensa de la lectura de la misma, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto. Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados integrantes de esta Comisión sírvanse manifestarlo si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación.

La y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Cumplida su instrucción diputado Presidente, se aprueba por unanimidad el acta de la quinta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto de la orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto para inscribir con Letras de Oro en un friso del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, la leyenda Ciudad de México, que presentó la diputada Socorro Meza Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enrique Peña Nieto promulgó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se Declaran Reformadas y Derogadas Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de la Reforma Política de la Ciudad de México y entró en vigor un día después el siguiente decreto.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 Constitucional, y previa la aprobación de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de la Reforma.

La petición de la diputada promovente es por tanto que se inserte en un friso del Recinto Legislativo de este órgano la leyenda "Ciudad de México", dicha propuesta cuenta con los requisitos legales que marca el artículo 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, ya que además de que cuenta con por lo menos la suscripción de la tercera parte de los diputados que integramos esta Legislatura, nos encontramos ante un acontecimiento histórico que da pauta para la transformación política y social de nuestra ciudad e incluso de nuestro país.

Sin embargo esta dictaminadora, con el fin de atender la petición de la promovente y que el dictamen que será puesto a consideración cuente con una adecuada técnica parlamentaria, esta dictaminadora considera necesario señalar que el acontecimiento histórico que da pauta a la transformación política y social de la ahora Ciudad de México e incluso la de nuestro país, es precisamente la aprobación de la reforma política antes señalada.

En tal virtud y atendiendo a la preocupación y motivación de la promovente, esta dictaminadora señala necesario inscribir con letras de oro en un friso del salón de sesiones del Recinto Legislativo la leyenda "Reforma Política de la Ciudad de México 2016".

En virtud de lo anterior, queda aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en un friso del salón de sesiones en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende la leyenda "Ciudad de México", que presentó la diputada Socorro Meza Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, informo a la compañera y compañeros integrantes de esta Comisión, la diputada Socorro Martínez desea hacer uso de la palabra. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Muchas gracias.

Sólo agradecer esta votación a favor, ya que tenemos que celebrar el cambio del marco jurídico de esta querida Ciudad de México, de Distrito Federal a Ciudad de México. Les agradezco a todos los grupos integrantes, a mis compañeros diputados, diputada, por esta votación. Los espero a todos el 5 de abril para celebrar esto.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Socorro Meza Martínez, que es la promovente de esta iniciativa. Gracias de verdad.

Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguna o alguno desea integrar algún asunto general.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente. Le informo que no hay ningún asunto general por tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito continúe usted con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.